

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Boletín de Prensa: N° 296
11/10/2016

Firman convenio interinstitucional para atender conflicto fauna silvestre – gente, en Jamboe

Implementar estrategias que permitan atender de forma integral al conflicto entre la fauna silvestre y las comunidades campesinas en la provincia de Zamora Chinchipe, a través de la aplicación de medidas de capacitación, control y mejoramiento productivo, es el propósito de un convenio suscrito por entidades de los sectores involucrados.

Para un efectivo desarrollo y cumplimiento del mencionado convenio el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) brindará su contingente técnico para elaborar el diagnóstico y diseño de planes de manejo integrado de fincas de los ganaderos seleccionados en coordinación con el Gobierno Parroquial.

El objetivo es mejorar la productividad, mediante el fomento de modelos de producción sostenible, disminuyendo los impactos al ambiente, en el marco de la Agenda de Transformación Productiva (ATPA).

El convenio establece compromisos para controlar los conflictos generados en la parroquia Timbara, cantón Zamora, respecto a supuestos ataques de osos a hatos bovinos.

Además, se planificará y ejecutará el desarrollo de las actividades en campo, en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MAE), Gobierno Parroquial de Timbara y los ganaderos seleccionados.

El MAE, por su parte, apoyará en el levantamiento y la sistematización de fichas de conflicto que permitan monitorear el impacto de las medidas para gestionar en forma constructiva el conflicto fauna silvestre – gente.

Para el efecto dará asistencia técnica para sensibilizar y capacitar a la comunidad y a técnicos de otras instituciones sobre el conflicto “fauna silvestre-gente”, la conservación de la biodiversidad y sus beneficios.

El Gobierno Parroquial se comprometió en coordinar junto con MAGAP, MAE y la Asociación Valle del Jamboe, la selección de las fincas para la realización de las actividades de diagnóstico y el diseño de planes de manejo integral de finca.

También apoyará con la logística, convocatoria y socialización de los eventos que se acuerden como parte de la implementación de este acuerdo.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Los productores beneficiados asumieron el compromiso de apoyar la gestión realizada por las instituciones participantes, así como de aplicar las medidas acordadas tanto para el mejoramiento productivo como para el monitoreo del conflicto “fauna silvestre – gente”. También participarán de forma responsable en las capacitaciones establecidas dentro del acuerdo.

Byron González, director Provincial del MAE, pidió a los productores responsabilidad con los acuerdos establecidos, así como respetar los espacios silvestres.

Por su parte, Mariuxi Cobos, directora Provincial Agropecuaria, invitó a los productores a innovar las formas de producción. Dijo que mediante este convenio se aplicarán recursos asignados por la Cooperación Alemana (GIZ), que permitirán asesorarlos y proporcionarles alternativas de producción, para obtener mejores réditos en sus fincas.

El convenio de cooperación interinstitucional para la “Gestión y Manejo del Conflicto Social, Ambiental y Ganadero-Productivo sobre la Cuenca del Río Jamboe”, lo firmaron el MAGAP, MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbara, y la Asociación de Producción Agropecuaria Valle del Jamboe.

